

MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 238

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2021-10063** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 4/2021. Expediente 2021/7092.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de modificación de crédito 4/2021 aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2021.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento.

Piélagos, 7 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,  
Verónica Samperio Mazorra.

2021/10063

CVE-2021-10063